



EL PICADOR

Lee, Critica, Divulga...



Boletín de la Sección Sindical de CGT de Coritel #

Número 45

#

Enero 2008

¡¡Feliz Año 2008!!

Pa nosotros un 0% y pa el socio el bizcocho



SE PREVÉ UNA SUBIDA DEL IPC DEL 4,2% PARA EL 2008

Según el Instituto Nacional de Estadística se prevé una subida del coste de la vida de aproximadamente el 4,2%.

Este año muchos de los trabajadores de Coritel seremos un 4,2% más pobres debido a las congelaciones salariales conocidas por todos como subidas 0%.

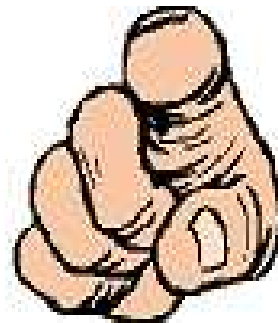
Deseamos de corazón a todos los responsables de esta injusticia que se acuerden de nosotros cuando este año nuestros hijos coman un 4,2% menos que el año pasado, que se acuerden de nosotros cuando este año nuestros hijos sólo puedan llevar el 95,8% del material escolar a clase, que se acuerden de nosotros cuando este año suframos un 4,2% más de estrés.

En definitiva, acordaros de nosotros cuando este año nuestro rendimiento delante del ordenador también baje un 4,2%.

ii LA CGT PROPONE !!

Es hora ya de que se nos escuche!
Es hora ya de que la empresa realmente empiece a velar por los intereses de sus trabajadores cuyo sudor hace engordar cada año las arcas del patrón.

**BASTA YA.
SUBIDA MÍNIMA DEL IPC !!**



¿Y TU QUE PIENSAS?

Propuesta de Convenio de Empresa

Propuesta de CGT con las medidas y derechos que queremos negociar con la empresa

Excedencias

En la normativa legal vigente, la Compañía está obligada a conceder una excedencia no inferior a cuatro meses y no superior a cinco años. A partir del primer año, la reserva quedará referida a un puesto de trabajo del mismo grupo profesional o categoría equivalente. El único requisito es haber superado un año de antigüedad en la Compañía y no realizar durante dicho periodo labor retribuida en Empresas del sector.

Desde CGT se propone:

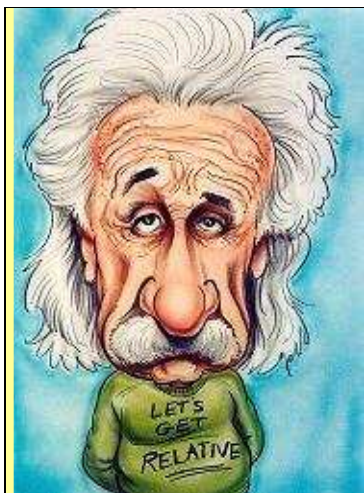
- Excedencia mínima de tres meses.
- Reserva del puesto trabajo con la misma categoría profesional y de centro de trabajo en aquellos cuya plantilla sea superior a ciento cincuenta Trabajadores.
- Podrá ser solicitada por segunda vez después de haber transcurrido tres años (cuatro años actualmente) desde su reincorporación al trabajo al término de la primera.

En cualquier caso, es aconsejable preavisar la reincorporación por parte del trabajador con al menos 15 días de antelación a la finalización del periodo de cualquier excedencia.

RECORDATORIO FESTIVOS EMPLEADOS

Todos los trabajadores que por razones organizativas de sus respectivos proyectos no puedan disfrutar ningún turno de los festivos empleados, deberán cargar en TR uno de los turnos como horas extras. Que no os tomen el pelo y os lo cambien por otra semana.

horas festivas trabajadas = horas x 1.75



SABÍAS QUÉ ?

- 1-Los españoles son los europeos que menos hablan en el trabajo?.
- 2-Que el 92% de los directivos se considera muy buen jefe pero solo el 67% de sus empleados lo ratifica?.
- 3-Las empresas españolas son las primeras en Europa en certificación ambiental?.
- 4-Los tropiezos o resbalones suponen el 15% de los accidentes de trabajo?.

TODO LO QUE DEBES SABER SOBRE LAS HORAS EXTRAS !!**¿Cuáles son?**

- Tendrán consideración de horas extraordinarias cada hora de trabajo que se realice sobre la duración máxima de la jornada ordinaria.
- **Su prestación es voluntaria.**
- La jornada de trabajo de los trabajadores nocturnos no podrá exceder de ocho horas diarias de promedio, en un período de referencia de quince días. Dichos trabajadores no podrán realizar horas extraordinarias.

**Retribución.**

- Se abonarán económicamente o compensarán con descanso.
- **Salvo pacto individual en contrario, es decir, acuerdo entre trabajador y empresa, las horas extraordinarias se compensarán por tiempos equivalentes de descanso incrementados, al menos con el 75 por 100.**
- Previo acuerdo entre empresa y trabajador, **no cuando le dé la gana a tu jefe**, la compensación con tiempo de descanso se hará acumulando horas hasta completar, al menos, el tiempo equivalente a una jornada laboral, que **se disfrutará dentro del mismo año natural en que se hayan realizado las horas extraordinarias** o, como máximo, en la primera semana del mes de enero siguiente. **No tienen por qué ser dentro de los cuatro meses siguientes a su realización.**
- En caso de compensación económica se distinguirán los siguientes casos:
 - Horas extras realizadas fin de semana y festivo: Se abonarán al 1,75 del valor de la hora ordinaria trabajada.
 - Horas extras realizadas dentro de la jornada laboral: Se abonarán al valor de una hora ordinaria trabajada.

Número máximo de horas extraordinarias

- **El número máximo de horas extraordinarias al año a realizar por un trabajador será de 80. No se computarán a estos efectos las que hayan sido compensadas mediante descanso dentro de los cuatro meses siguientes a su realización.**
- El número de horas extraordinarias máximas a realizar por los **trabajadores con jornada de cómputo anual inferior a la jornada general**, por ejemplo reducción de jornada, en la empresa se reducirá en la misma proporción que exista entre tales jornadas.
- No se aplica el límite de 80 horas extraordinarias anuales a las que se realicen para prevenir o reparar daños extraordinarios y urgentes, aunque tendrán que abonarse como horas extraordinarias, siendo obligatoria su realización para el trabajador.

Horas extras del año 2007

- El límite para disfrutar en tiempo de descanso de las horas extras realizadas dentro del año 2007, ya ha expirado. Por tanto, por ley, todas las horas pendientes de disfrute se deben compensar económicamente, te las deben pagar.
- Si crees que has excedido el número máximo de horas al año, es decir 80, ponte en contacto con nosotros para tratar tu caso.

Horas extras del 2008

- Son voluntarias.
- Las puedes disfrutar a lo largo del año 2008. No te pueden obligar a disfrutarlas dentro de los cuatro meses siguientes a su realización, siempre tiene que ser por mutuo acuerdo.
- Las puedes cobrar si llegas a un acuerdo individual con la empresa. Que no te engañen con que es obligatorio disfrutarlas en tiempo siempre.
- No puedes exceder de las 80 horas anuales.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

SÍNDROME DEL TUNEL CARPIANO

¿Qué es?

El nervio mediano, que transmite los impulsos nerviosos de la mano y rige algunos músculos de los dedos, atraviesa un estrecho túnel constituido de hueso y ligamentos que queda a la altura de la muñeca. Si se inflaman los tendones que recorren dicho túnel, comprimirán el nervio mediano y los vasos sanguíneos que lo alimentan, lo cual da origen al síndrome. De entre los síntomas del síndrome del túnel carpiano cabe destacar la sensación de molestia, entumecimiento u hormigueo en las manos, especialmente en los tres primeros dedos y en el pulgar, aunque no es raro que se manifiesta en los brazos. El síndrome causa asimismo molestias en la muñeca en los periodos en los que no se trabaja con el ordenador. Los síntomas más evidentes de manifestación del síndrome del túnel carpiano son la sensación de ardor y de entumecimiento durante la noche. Pero el síndrome del túnel carpiano es más que una simple molestia, pues los casos agudos pueden dar origen a daños de carácter permanente, que limitan el movimiento y la coordinación de la mano. En algunos casos, el paciente se torna incapaz de manejar el teclado y tiene que buscar otra ocupación.

Consejos de utilización del teclado y ratón

Se deben mantener las muñecas en postura recta. El teclado debe hallarse a la misma altura que los brazos, de manera que estos no deban inclinarse hacia abajo ni hacia arriba, sino quedar en una posición paralela al suelo, por tanto si el escritorio es muy alto, se puede instalar un soporte de teclado abatible. Manejar con suavidad el teclado y el ratón; mantener la muñeca en posición recta mientras desplaza el ratón; no descansar las muñecas ni los brazos en aristas agudas pues los nervios quedan comprimidos.

Ejercicios para no padecer esta dolencia

- 1.- Estire el brazo derecho al frente, paralelo al suelo. Utilizando la mano izquierda, sostenga la punta de los dedos de su mano derecha y apriételes ligeramente hacia atrás en dirección a su rostro. Mantenga el estiramiento durante 10 segundos. Realice una serie de 10. Repita con la otra mano.
- 2.- Ubíquese de pie y recto frente a un espejo. Una las manos a la altura del pecho, como si estuviera rezando. Mantenga planas las manos y presione una palma contra la otra. Para un mayor estiramiento, baje las palmas pero mantenga los codos en su lugar. Mantenga el estiramiento durante 20 segundos. Realice una serie de 10.
- 3.- Maniobra Phalen inversa: de pie, con los brazos paralelos al suelo. Una la parte superior de las manos, con los dedos apuntando al suelo. Eleve las muñecas tratando de mantener unidas las manos. Mantenga el estiramiento por espacio de 10 segundos. Haga el ejercicio cinco veces.

CURIOSIDAD: Leer el correo electrónico antes de dormir equivale a un café

Revisar el correo electrónico antes de irse a dormir tiene el mismo efecto sobre el metabolismo que tomarse un café doble, según un estudio realizado por Chris Idzikowski, del Centro del Sueño de Edimburgo, para la cadena hotelera IHG. Por ello, lo mejor es olvidarse de agendas digitales, móviles y portátiles al menos una hora antes de irse a descansar.

El mundo tiene riqueza disponible como para que todos los hombres sean ricos

Evita



Cuento de Navidad

Directamente sacado de una de las obras más famosas de Dickens y con la colaboración de un trabajador de una de las empresas del grupo, Informática Euskadi.

Érase una vez un gerente que acabada de dictar sus directrices esta Navidad para el próximo año y ni se había molestado en mandar una felicitación navideña por e-mail a sus trabajadores/as.

La mayor parte de la plantilla estaba descontenta con sus condiciones, pero nadie se atrevía a decírselo y a falta de cesta de navidad acudían al cocktail navideño que organizaba la empresa.

Era Nochebuena y a las 14:40 se iba a levantar de su mesa para acudir a casa cuando tuvo la visita de los siguientes tres terribles fantasmas:

El Fantasma de las Navidades Pasadas (El espectro del pasado gerente)

Este fantasma le llevó volando a otras celebraciones navideñas pasadas en la empresa. En las que se acudía a una sala de vidrieras de un seminario y el gerente decía que los beneficios eran grandes y la plantilla muy joven. Se veía a un grupo de gente joven feliz esperanzada con la nueva empresa y con una pronta mejora de sus condiciones en un ambiente de trabajo agradable.

El Fantasma de las Navidades Presentes (El espectro de él mismo)

Este otro fantasma que era un espectro de él mismo le llevó volando a la celebración navideña de este año en que se acudía a una sala de fiestas a escuchar rock. Parte del grupo que se veía en la anterior visión había desaparecido y la otra parte ya no era tan joven y muchos de ellos estaban defraudados por las esperanzas que habían depositado en la empresa que no habían fructificado. Algunos estaban preocupados por la subida de su hipoteca y los nuevos del grupo dudaban si con sus salarios alguna vez podrían optar a una vivienda digna. Además casi todos comentaban que si la subida salarial volvía a ser sólo el mínimo del convenio tendrían que como el año pasado apretarse otra vez el cinturón.

El Fantasma de las Navidades Futuras (El espectro de un liquidador de deudas)

Este último fantasma le llevó por los pasillos desiertos de un edificio y le dijo: "esto que ves eran las oficinas de tu empresa, hasta que debido a una mala labor comercial fue perdiendo sus clientes más importantes y la plantilla fue abandonando la empresa, por lo que ésta acabó desapareciendo"

Después de esta última visita espeluznante el gerente se despertó y se dio cuenta de que todavía era Nochebuena y vio que todavía no era tarde para cambiar la situación y mejorar las condiciones de sus trabajadores. Y antes de marcharse a su casa como un primer paso envió una sentida felicitación navideña por e-mail a toda su plantilla.

**Tendremos que arrepentirnos en esta generación,
no tanto de las malas acciones de la gente perversa,
sino del pasmoso silencio de la gente buena.**

Martin Luther King

El obrero tiene más necesidad de respeto que de pan.

CARTAS A LA DIRECCIÓN

Las opiniones que aparecen en esta sección son personales. La sección sindical de CGT sólo se limita a reflejar las distintas opiniones que le llegan por distintos canales.

Historia de un despido.

El día 18 de Diciembre mientras curraba recibí un mail de RRHH de Buenos Aires comunicándome la gestión de mi petición de baja, imagináronse mi cara, yo les contesté y les dije que se habían confundido de persona, que yo no había solicitado nada. A las 2 horas llega mi Gerente muy alterado pidiendo disculpas por las formas pero que era cierto lo del despido, me comentó que no hubiera deseado estas maneras pero que se habían adelantado desde RRHH de Buenos Aires.

Yo le comenté que no entendía nada, estaba perplejo. Me aseguró que él no tenía que ver nada con lo que estaba sucediendo, que había sido una decisión de las altas esferas, de la parte alta de la pirámide, le dije que seguía sin entender nada, me dijo que no podía darme más justificación, que se basaban en que habían bajado el número de proyectos y mi perfil no encajaba en ninguno de ellos pero no podía darme más explicaciones, le dije que no me lo creía, le comenté que después de 7 años en la empresa y con toda la experiencia que he adquirido no tuvieran un hueco para mí en la empresa, no me lo podía creer. Insistió comentando que él no tenía nada que ver, que era una decisión o estrategia de los de arriba.

Yo le resumí mis 7 años en la empresa, que después de 7 años había sido firme con mis horarios y siempre llegaba puntual, que apenas me levantaba para hacer un café, que había aprendido muchas cosas y estaba sacando mucha faena, que había creado buen ambiente dentro de mi equipo, que había sido flexible a la hora de quedarme para hacer guardias o horas extras o festivos, que jamás había provocado un escándalo con nadie y que me consideraba muy currante, que este año me pidieron hacer Inglés y eso hice, apuntarme ampliando aún más mi tiempo dedicado a la empresa fuera de horario laboral y quitándolo de mi tiempo libre, que siempre me había ofrecido para formar a los nuevos recién llegado al equipo, que mis primeros 4 años en un cliente habían sido buenos y mis anuales eran buenos, que los 3 restantes años los considero que fueron buenos, a excepción de 1 año que por motivos personales no me encontraba bien y bajo mi rendimiento pero sólo 1 año, porque esta última evaluación había sido buena con una subida incluso del 10 % y la entrega de un bonus por conocimientos SAP, mis objetivos estaban en marcha "Ya estaba haciendo Inglés como me pidieron" pero para que sirvió tanto esfuerzo y cumplir con mis obligaciones?

Queda bien claro que ha sido un despido totalmente improcedente y que no me lo merecía porque ya es todo un mérito seguir después de 7 años en la empresa, no es fácil con los sueldos que tenemos pero quizá me retenía un poco la hipoteca, pero bueno llevaba un tiempo que me sentía a gusto en Accenture aunque el final no haya sido todo lo esperado ... espero que este año 2008 sea todo lo bueno que merezca y empiece una nueva etapa en mi vida laboral y profesional.

Aquí más o menos se acaba la historia, es muy larga pero quería que quedara bien clara. La verdad que admiro el valor y coraje que habéis sacado para montar este sindicato, BPM nunca tuvo este coraje, yo en su día lo intenté pero no me lo pusieron fácil y no encontré todo el apoyo que hubiera deseado de la gente.

Antonio Granados Ariza

Nota de la CGT: Por motivos de espacio nos hemos visto obligados a reducir el contenido de esta declaración, pero en todo momento son palabras del trabajador que nos escribió. Añadir también que en su declaración deja constancia de su agradecimiento a todas las personas que trabajaron con él y que tanto apoyo le han mostrado en estos momentos tan difíciles.

Desde la CGT queremos desearte que tu nueva andadura laboral sea más satisfactoria que esta y que en tu nueva empresa valoren realmente a los trabajadores. **Mucha Suerte Antonio**

EL IPC CERRO 2007 EN EL 4,2% CASTIGADO POR LA SUBIDA DE ALIMENTOS Y COMBUSTIBLES.

Y si a esto le sumamos que en Coritel sigue habiendo subidas 0 %, y recordamos que la última subida del consejo de dirección de la empresa fue del 58%, podría decirse que el reparto de los beneficios que se hace no es ni mucho menos justo.

A algunos les gusta presumir de lo importantes, solidarios y competitivos que somos en el mercado, pero precisamente, es en el mercado donde los trabajadores de Coritel observamos que el carro de la compra no se llena igual que antes con el mismo dinero.

Soy consciente que, desde los distintos foros, se lleva mucho tiempo reivindicando una subida mínima del IPC por la simple razón de que no tenerla supone una pérdida de poder adquisitivo. Y este año lo vamos a notar más que nunca pues se trata de la inflación más alta en doce años.

Invito a la dirección de esta empresa a que haga un ejercicio de reflexión y por una vez se pongan en la piel de l@s emplead@s de Coritel. (Hipoteca, otras letras, recibo de la luz, del gas, teléfono, seguro del coche (quien pueda), del piso (quien pueda), IBI, IVTM, Guardería, comida, ropa (incluyendo la indumentaria que nos impone Coritel: abrigos, trajes, corbatas, camisas, etc).

Anónimo

PLENO COMITÉ DE MADRID

El pasado 24 de Enero tuvo lugar el segundo pleno desde que se formó el comité el pasado octubre. Entre diversos temas a tratar queremos destacar los siguientes:

- **Estudio calendario laboral 2008:** Este año volvemos a hacer horas de más gratuitamente. Según un estudio realizado por la Sección Sindical de CGT, hacemos más horas de las marcadas por la ley si tuviéramos una jornada de ocho horas. Ni siquiera los festivos empleados que la empresa propone para compensar el exceso de jornada laboral son suficientes para cuadrar las horas anuales de los trabajadores.
- **Bolsa de ayuda para gastos de gafas, ortopedias, etc:** Vamos a proponer a la empresa realizar una bolsa de ayuda anual para gastos derivados de la prevención de riesgos laborales. Tanto el trabajo con pantallas como la postura estática en la que trabajamos pueden acarrear problemas tanto de vista como musculares. Esta bolsa de ayuda iría enfocada a paliar el gasto económico ya sea de gafas como de médicos especialistas en problemas musculares, etc.
- **Ausencias médicas retribuidas:** Basta ya de la discriminación por proyectos, en los cuales algunos gerentes no ponen pegas para asistir a citas con el médico y en otros casos los gerentes hacen recuperar o gastar vacaciones por esas horas. Curiosamente cuando este tema se trató en el CSS (Comité de Seguridad y Salud) los representantes de la empresa quedaron asombrados cuando comentamos que algunos gerentes obligaban a recuperar o gastar vacaciones para citas médicas. Si los mismos representantes no sabían que ocurría esto y pensaban que no había problemas, por qué no se firma un acuerdo en el que tengamos la libertad de ir al médico cuando sea necesario de manera retribuida.
- **Propuesta 15 días en la entrega de finiquitos:** Desde hace tiempo nos llega una queja común al correo de nuestra sección. Esta se debe a que el tiempo medio de espera para recibir el finiquito es de más de un mes. Queremos proponer a la empresa que se marque un objetivo factible como puede ser una espera de 15 días naturales.
- **Colocación de las actas de los plenos en tablones de anuncio:** Todos los temas tratados en el pleno estarán a disposición de los empleados próximamente en las cafeterías.

En clave de humor

Chistes...

¿Por qué la gente prefiere tener como vecinos a los aceitunos? Porque nunca están en casa.

Se abre el telón y aparecen mogollón de vídeos de aceitunos pelotillas ladrando en inglés "like a parrot". ¿Cómo se llama el curso? Data privacy.

¿De qué color es accenture? 🎵 Accenture tiene un colooooor especiaaaaaaaaaaaaal!

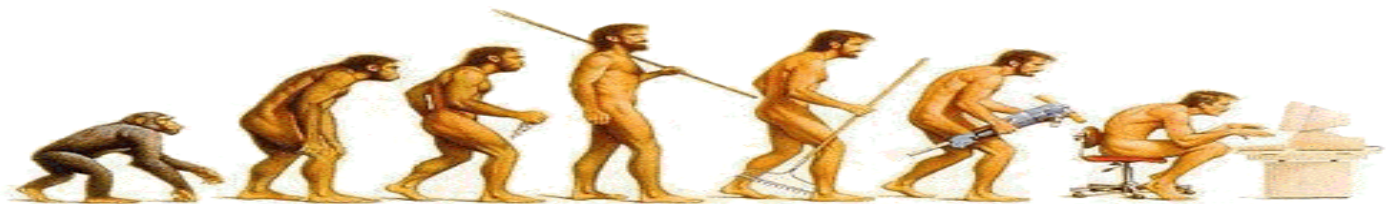
Coriteliano: Doctor, tengo un problema, antes de ver este vídeo, yo era un trabajador que estaba jodido y pensaba que accenture era una secta. (ver vídeo <http://www.youtube.com/watch?v=9h8v3kiwyDs>)

Doctor: ¿Y ahora ya no lo piensa?

Coriteliano: No, ahora lo sé.



Porque lo único constante es el cambio..



Esta cerca, espéralo!!

PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS

Si tienes cualquier duda sobre tu trabajo o deseas afiliarte a nuestro sindicato, ponte en contacto con nosotros a través del mail coricgt@gmail.com

* Intentad no utilizar el correo de Accenture ya que la empresa tiene capado el envío de correos a todas las direcciones con este dominio.



Podéis pasar a cobrar el reintegro del numero 40211 por valor de 1.20 Euros por la sala de CGT en la oficina de Pozuelo o en las oficinas principales de CGT en la calle Alenza 13

Nos ha tocado la lotería!!